Municipalidad de Santa Rosa Misiones
Dirección: 14 de mayo y General Diaz
Telf.: 0858285- 420/ 379

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2017

ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS

En la ciudad de Santa Rosa, Departamento de Misiones, República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las 09:20 hs., se procede a la apertura de los sobres del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/2017** para **ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS.----**

Preside el acto la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones Abg. Claudia Núñez.

Seguidamente verifica la presentación de dos sobres procediendo a la apertura de las ofertas, quedando como sigue:

		RD ELECTRICIDAD		ELECTROSUR	
N°	Descripción	P. Unit.	TOTAL	P. Unit.	TOTAL
1	AIRES ACONDICIONADOS	13.053.750	104.430.000	13.150.000	105.200.000

OBSERVACIONES: La apertura con solo dos ofertas, ha sido realizada conforme lo establecido en la carta de invitación **Anexo B Datos de la Contratación (DDLC). 17...** "De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas. También se tendrá en cuenta lo estipulado en la Resolución N° 522/2015 en su Art. 2 que señala a continuación: Artículo 2° DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, **la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03**."...

Luego de la lectura y ratificación, se procede a la rúbrica del acta, en prueba de conformidad, en (2) Dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con lo que se da por terminado el Acto, siendo las 09:45 hs.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES

Abg. Claudia Nuñez